



Centro de Investigación Científica y de Educación  
Superior de Ensenada, B.C., División de Oceanología,  
**Departamento de Embarcaciones Oceanográficas**

Ensenada, B.C., a 08 de diciembre del 2020.

**MEDIDAS DE SEGURIDAD A BORDO DEL "BUQUE  
OCEANOGRAFICO ALPHA HELIX" DE CICESE  
PARA PREVENIR CONTAGIOS POR CORONAVIRUS.**



Considerando prioritario el cuidado de la salud de los miembros de la tripulación y de los grupos científicos que realizan actividades a bordo del **Buque Oceanográfico Alpha Helix** (BOAH), es muy importante seguir estas **medidas de seguridad** para tratar de evitar contagios por coronavirus que pudieran poner en peligro su salud, así como la realización exitosa de algún crucero de investigación.

Se agradecerá mucho que las personas con síntomas de alguna enfermedad contagiosa respiratoria o que formen parte de un grupo vulnerable debido a su edad (mayores de 65 años, DOF 24-05-2020) o que presenten alguna "comorbilidad" (trastornos o enfermedades degenerativas como: diabetes, obesidad, hipertensión, enfermedad cardiovascular), que no traten de participar en algún crucero a bordo del buque de CICESE. Es muy importante mantenerse informados sobre la epidemia Covid-19 en los medios oficiales. Una de las mejores herramientas siempre será cuidarse entre todos.

a) Aspectos generales:

1. La realización de cruceros se deberá hacer con la cantidad mínima posible de personal científico (para facilitar la sana distancia), que no exceda el 50% del máximo posible de la capacidad del buque, por lo que a partir del 24 de septiembre del 2020 **el nuevo tope temporal es de ocho participantes científicos en cada crucero.**
2. Antes del inicio de cada crucero y previamente a la llegada del personal científico, los espacios generales (laboratorios, comedor, biblioteca) y los camarotes del buque serán limpiados y desinfectados por la tripulación. Una vez iniciado el crucero, las superficies de trabajo deben ser desinfectadas por el personal (tripulación o personal científico, según el área de trabajo) al principio de cada turno de trabajo.
3. Previo al zarpe, durante la recepción de los víveres en el barco, se revisarán antes de subirlos a bordo (para verificar fechas de caducidad y calidad de cada producto), desinfectando la superficie exterior de cajas, bolsas, botes y botellas.
4. Se deberán realizar **pruebas rápidas para Covid-19 tipo RT-PCR** a todo el personal que embarcará (tripulación y personal científico), máximo tres días antes del zarpe, y solo aquellos

que resulten negativos a la prueba podrán embarcar. Los resultados de las pruebas (escaneados y en formato pdf) deben entregarse al DEO al menos un día antes de embarcar.

5. Durante el ingreso al buque se deberá usar un tapete desinfectante para el calzado que estará disponible para todo el personal.
6. Habrá frascos con solución líquida desinfectante a base de alcohol al 70% para limpieza de manos (para tripulación y personal científico) durante su ingreso al buque.
7. Habrá tarjetas de uso común para lavado extenso (por 20 segundos mínimamente) y frecuente (cada dos horas) de las manos con agua y jabón.
8. Todo el personal embarcado debe usar el cubreboca del tipo KN95, complementado (siempre que sea posible) por una careta facial transparente.
9. **Medidas Preventivas:** mantener la sana distancia entre personas (mínimo 1.5 metros), limpiar y desinfectar las superficies e instrumentos después de su uso, portar cubreboca durante su turno de trabajo y especialmente durante la interacción con otras personas, evitar tocar su cara (ojos, nariz, boca), evitar los saludos que incluyan contacto físico (no dar la mano, no dar abrazos, etc.), realizar el lavado frecuente de manos con agua y jabón, y al toser o estornudar cubrir la boca y nariz con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.
10. Todo el personal deberá acatar las Medidas Preventivas y portar adecuadamente su Equipo de Protección Personal (EPP).
11. Todo el personal a bordo, tratará de mantener la mejor ventilación posible, abriendo las claraboyas siempre que el tiempo y la navegación lo permitan. Es importante que quien haya abierto una o varias claraboyas, se asegure de que estén debidamente cerradas antes del reinicio de la navegación del buque.
12. Se recomienda que cada quien tenga al menos un cubreboca de reserva.
13. En caso de presentarse un brote del virus a bordo, se notificará inmediatamente al DEO para contactar al médico del CICESE, y el BOAH deberá quedar en cuarentena en el puerto más cercano (o a criterio del Capitán, en el área costera protegida más cercana), por el tiempo que consideren necesario las autoridades del CICESE.
14. Se tendrá a bordo un termómetro digital infrarrojo para verificar la temperatura de todo el personal al subir al buque y durante su estadía. El Capitán (o quien él designe) realizará las mediciones y llevará una bitácora por escrito.
15. Se tendrá a bordo un oxímetro de pulso para medir el porcentaje de oxígeno en la sangre de todo el personal al subir al buque y durante su estadía. El Capitán (o quien él designe) realizará las mediciones y llevará una bitácora por escrito.
16. El Capitán, con el apoyo de la tripulación, deberá vigilar que el personal a bordo del buque cumpla con las Medidas Preventivas en todo momento (especialmente sobre el uso correcto del cubreboca, cubriendo nariz y boca), y deberá notificar inmediatamente al CICESE sobre incidencias de incumplimiento.
17. Los camarotes disponibles no deberán de tener más de dos ocupantes (los camarotes no. 4 de babor y no. 6 de babor que tienen cuatro literas cada uno se limitarán a solo dos ocupantes), y quienes compartan camarote deberán estar en guardias de trabajo alternas para evitar en lo posible ocupar el camarote al mismo tiempo.
18. Se recomienda que todo el personal que planea embarcarse tenga cuidados especiales sobre su salud respiratoria (gripas, catarros, influenza, etc.) desde al menos dos semanas antes del zarpe.
19. Se marcarán los asientos contiguos en el comedor, uno sí y uno no, para que los asientos marcados no sean ocupados y así propiciar mayor distancia entre comensales, por lo que se atenderá a los comensales en varias tandas (grupos) para evitar aglomeraciones en el comedor. Se instalarán divisores de material acrílico transparente entre los comensales, y **se controlará que no haya más de 10 personas usando el comedor al mismo tiempo**. Se han instalado separadores de acrílico para facilitar la sana distancia en el comedor.
20. Modificar la Biblioteca para crear una nueva sección independiente (de 1.84 x 2.04 metros) con la función de enfermería donde habrá una litera, una silla, un tanque de oxígeno (ya se tiene), un desfibrilador automático (ya se tiene), un termómetro digital (ya se tiene), un oxímetro portátil (ya se tiene) y equipo de protección (caretas, cubreboca quirúrgico, guantes y traje especial) para usarse en caso de presentarse un enfermo durante el crucero.
21. Los oficiales de cubierta (al menos) deberán tomar anualmente un curso de primeros auxilios.

22. Los protocolos para uso de la enfermería deberán estar validados por el médico del CICESE.
23. Se prohíbe a todo el personal compartir su equipo de protección personal o alimentos.
24. En caso de emergencias se podrá usar el teléfono satelital del buque para consultas médicas (cuando no haya la opción del contacto mediante celular o el radio del buque).
25. Se solicitará al CICESE el apoyo del médico del Campus en Ensenada para revisar a todo el personal antes de cada zarpe en Ensenada. Se evaluarán alternativas para esta revisión en puertos foráneos.
26. Aumentar la frecuencia de limpieza de áreas personales (camarotes) y generales (sanitarios, laboratorios, cocina, comedor, biblioteca, puente, etc.) a bordo, mediante el apoyo de una persona adicional de la tripulación actual que diariamente estará desinfectando superficies, barriendo, trapeando, tirando basuras, etc.
27. No compartir herramientas de mano (si es necesario compartir entonces desinfectar las superficies de contacto previo a su uso).
28. Todo el personal embarcado debe evitar escupir al piso del buque.
29. Está prohibido tener televisiones y cualquier reproductor de video en áreas generales (biblioteca, comedor, laboratorios, talleres, etc.) o en camarotes, para evitar aglomeraciones de personas.
30. Habrá letreros en las áreas generales y los pasillos sobre cuidados necesarios (uso adecuado del cubreboca, mantener “sana distancia”, lavado frecuente de manos, etc.).
31. Se deberán organizar las actividades necesarias para desinfectar las áreas generales del buque antes del inicio de cada crucero. Cada persona se ocupará de su área de trabajo (mesas de laboratorios, equipos, etc.).
32. En caso de que sea detectado un contagio, los desechos deberán ser adecuadamente desinfectados y depositados en algún depósito hermético que será controlado por el Capitán (o quien él designe).
33. El Capitán realizará las reuniones previas al zarpe en la cubierta de popa, vigilando la “sana distancia” y evitar el uso de laboratorios o biblioteca para esta actividad.
34. Durante el crucero evitar las reuniones en grupos dentro del buque, especialmente en áreas poco ventiladas.
35. Obedecer en todo momento la cláusula 134 (fracción XI) de la Ley Federal del Trabajo (DOF 02-02-2019) que establece como parte de las obligaciones de los trabajadores: “Poner en conocimiento del patrón las enfermedades contagiosas que padezcan, tan pronto como tengan conocimiento de las mismas”. En este sentido el Capitán es el representante legal del Director General cuando el buque está navegando y/o en puertos foráneos respecto a su puerto base en Ensenada, B.C.
36. Esta propuesta es complementaria de las circulares de las autoridades del CICESE, así como de los decretos y acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Salud, el Consejo de Salubridad General, y el Poder Ejecutivo.

b) Previo al zarpe del crucero:

1. El personal que haya subido a bordo debe estar preparado para no desembarcar para asuntos de último momento. Se recomienda que el grupo científico tenga a alguien como apoyo, que se queda en tierra (con vehículo disponible y permiso para ingresos múltiples al muelle) para que atienda los imprevistos justo antes del zarpe.
2. El personal que se embarcará (tripulación y personal científico) deberá tomar en-línea ([climss.imss.gob.mx](http://climss.imss.gob.mx)) el curso “**Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19**” y enviar al DEO sus constancias al menos un día antes del zarpe.

c) Sobre la tripulación:

1. Deberán atender el contenido de este documento y todas las recomendaciones de las autoridades del CICESE respecto a cuidados necesarios durante su permanencia en el buque.

2. Deberán lavarse las manos al menos seis veces al día con agua y jabón (por el tiempo recomendado de 20 segundos cada lavado).
3. Deberá portar en todo momento un cubreboca del tipo aquí recomendado.
4. El EPP de los miembros de la tripulación deberá ser proporcionado por el DEO.
5. Cuando se trate de navegación entre puertos sin la presencia de personal científico, la tripulación recibirá instrucciones del Capitán para que ocupen un camarote independiente cada uno y así reforzar la “sana distancia”.

d) Sobre el personal científico:

1. Deberán atender todas las recomendaciones de las autoridades del CICESE respecto a cuidados necesarios durante su permanencia en el buque.
2. Todos deberán firmar, escanear y enviar por correo electrónico al DEO la “Carta de Exclusión de Responsabilidades” (junto con copia de su identificación del INE por ambos lados) al menos 24 horas antes de abordar el buque.
3. Deberán ser revisados por un médico antes del zarpe para validar su estado de salud y presentar al Capitán del BOAH una copia de su Certificado de Salud.
4. Deberán lavarse las manos al menos seis veces al día con agua y jabón (por el tiempo recomendado de 20 segundos cada lavado).
5. Deberán aplicar en todo momento el principio de “sana distancia” y evitar formar grupos compactos en áreas generales de trabajo.
6. Deberá portar un cubreboca (como parte de su EPP) del tipo aquí recomendado.
7. El EPP de los miembros del grupo científico deberá ser proporcionado por el proyecto usuario.
8. Prohibido permanecer durante sus guardias en el comedor o la biblioteca del buque. Solo realizar las guardias de trabajo en los laboratorios y en caso necesario (durante el trabajo en estaciones) en la cubierta del buque.
9. Prohibido quedarse en el comedor haciendo “sobremesa” después de terminar las comidas.

e) Durante los cruceros o estadías en puertos:

1. Las situaciones particulares no contempladas en esta propuesta serán resueltas a bordo, de acuerdo a las políticas institucionales, la normatividad marítima y la discrecionalidad del Capitán.
2. Cuando se presente un caso sospechoso, el Capitán lo notificará inmediatamente al DEO para recibir instrucciones.
3. Se cancelan los desembarcos de personal (tripulación y personal científico) durante las llegadas del BOAH a puertos intermedios, para minimizar las posibilidades de contagios.

Esta propuesta podrá ser actualizada según sea requerido por el DEO o por instrucciones de las autoridades del CICESE que emitan comunicados orientados a cuidar la salud del personal a bordo del buque.

Atentamente,  
Jefatura del Departamento de  
Embarcaciones Oceanográficas.

ccp: archivo.